

MESTRE, Antonio: *Historia, Fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del siglo XVIII*. Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva. Valencia, 1970.

No hace mucho reseñaba en las páginas de esta revista la aparición del primer volumen de estas publicaciones del Ayuntamiento de Oliva. Era *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político religioso de don Gregorio Mayáns y Siscar (1699-1781)*, debido a la paciente investigación y a la pluma del P. Antonio Mestre. Fue Premio Nacional Menéndez Pelayo 1968 muy merecidamente. Y no quiero dejar pasar el segundo volumen de este autor y de esta serie que patrocina con alto ejemplo el Ayuntamiento de Oliva.

Además, su interés es marcado para cualquier historiador, pues se trata nada menos que de presentar desde la perspectiva y los ojos de Mayáns, el desenvolvimiento historiográfico del XVIII. Es notable, que no se haya estudiado suficientemente —a mi entender— la historia de la historiografía española en los siglos XVIII, XIX y el presente, al menos en una visión de conjunto, exhaustiva y esclarecedora. Sánchez Alonso, no alcanzó épocas tan recientes, si bien sintetizó hasta el XVIII inclusive. Quizá la dificultad es mucha sobre todo a partir del XIX —por la gran cantidad de materiales que habría que leer, valorar y ensamblar, pero sin duda, extraña que los historiadores —hombres en perpetuo contacto con lo anterior— no se hayan interesado por descubrir e hilvanar los hilos de su propio pasado. ¿O tal vez la historiografía española de los últimos siglos no posee una tradición propia? ¿Podemos sentirnos descendientes de Flórez, Burriel, Mayáns o de Lafuente y Cánovas en el último siglo? Más estrictamente: ¿de Martínez Marina y de Hinojosa? Evidentemente, existe una tradición —más o menos parcialmente estudiada— que nos ha posibilitado y nos ayuda desde los tiempos pretéritos. Bien es verdad que la historia, en general o la de España, no puede restringirse a una nación y los aportes desde otros países —sean o no historia de España—, nos condicionan asimismo y nos orientan y marcan tanto como nuestra propia tradición. Pero el estudio de nuestra historiografía es tarea que nos pertenece y a la que estamos obligados.

En este terreno, así como para el conocimiento de esa ingente figura que fue Mayáns y Siscar, nos depara densas y bien cumplidas páginas el libro que nos ocupa. Prologado por Giralt Raventós y con amplio apéndice, en que se nos transcribe la correspondencia Mayáns-Flórez, con otras cartas y escritos relacionados con los temas del libro. Índice onomástico y algunos grabados completan la descripción externa del libro. Por lo demás, consta de capítulos, en que se distribuye el esfuerzo y tino del autor. Procuraré dar un repertorio de ellos, para que el lector, si gusta —si le interesa alguna cuestión—, acuda al original de esta obra.

Primero, se rebuscan antecedentes de la formación histórico y crítica de Mayáns. En primer término, Manuel Martí, el deán de Alicante. A

partir de la biografía que le dedicara Boronat bajo el seudónimo de Ontalvilla y de la *Martini Vita* del propio Mayáns, Mestre aporta nuevos datos y precisa la figura del deán. Desde su posible participación en la Colección de concilios de Saenz de Aguirre a su indudable participación en la edición de la *Bibliotheca Vetus*, de Nicolás Antonio. Otras influencias o relaciones de Mayáns: el bibliógrafo P. Rodríguez, el P. Miñana, autor de la crónica de la guerra de sucesión en Valencia, el dominico Jacinto Segura, etc.

Poco a poco nos vamos adentrando en la formación histórica del erudito valenciano. Conecta, al pronto, con el género de vidas de santos, entre piadoso y sencillo, con la publicación de la *Vida de San Gil Abad* y la *Vida de San Ildefonso*, en 1723 y 1727. Pero la ironía de Martí —“... eso mejor lo hará algún fraile o sacristán...”— le torna hacia más elevados ejemplos, hacia Nicolás Antonio, Mondéjar o Mabillón... Publica la *Censura de historia fabulosa* del primero, y preparaba una continuación, que no llega a imprimirse; se relaciona con Feijóo —Mestre ha publicado el epistolario cruzado en *Anales del Seminario de Moncada* IV, 8 (1964)—, con Flórez, con Burriel. Con Flórez en una relación que se enfría rápida, porque el autor de la *España Sagrada* le atacaría, con acritud innecesaria, en el segundo volumen de su obra, por razón de las opiniones de Mayáns —del marqués de Mondéjar— sobre la Era hispánica. El erudito de Oliva, le había ayudado hasta prestarle un manuscrito de su hermano sobre la división de obispados de Wamba, mostrando su falsedad. Cuando lo utilice lo citará, aunque con parquedad un tanto injusta; también utilizará, sin mención, una carta de Mayáns al sevillano Lasso de la Vega, incluso persigue otra sobre el moro Rasis que tenía Casiri. También la conducta de Flórez con Finestres, el patriarca de Cervera, fue un tanto molesta; De Dou habría de publicar en su defensa el *Finestresius vindicatus* Piques de eruditos, fricciones agrias, escoceduras.

Pero el contraste Mayáns-Flórez posee diferencias objetivas. El segundo es más cauteloso, y sabe guardarse; a veces, es mejor no conculcar las tradiciones, aunque históricamente les falte bastante apoyatura. Por ello, mantiene la venida de Santiago a España a pesar del silencio de las fuentes en largos siglos. Es más, como le molesta la autoridad de don Rodrigo Ximénez de Rada en el concilio lateranense —siglo XIII—, niega la intervención de aquel gran historiador en el concilio. Mayáns, en sus cartas al nuncio Enríquez le hace ver las razones que apoyan como más probable su opinión contraria, pero no publica, pues la época no permite otra cosa. Prefiere callar. El P. Burriel, le escribe ponderado: “Yo juzgo que el padre cree la venida de Santiago y la Virgen del Pilar con todo lo adherente a esto. Pero doy caso que no lo creyera. ¿Qué debía escribir sobre este punto? Dejarlo como aconsejaba Martí a Aguirre, no lo sufre la naturaleza de su obra. Defenderlo de la manera que Cenni, es burlarse de España. Impugnarlo ya sabe Vmd, el fruto que tendría”. No hay otra salida para Flórez: defender que ante la tradición eclesiástica y piadosa

el argumento negativo no debe ser bastante, como en general en las cuestiones históricas. Manifiestar los testimonios y decidirse por la afirmativa.

A Mayáns no le gusta la *España Sagrada*. Se prepara a su crítica, mandándola encuadernar con hojas blancas intercaladas, lo que indica que sólo en el detalle, en la erudición discrepaba, no en el total y magno esfuerzo del agustino Flórez. El autor descubre algunas facetas menos brillantes, que sirven para conocer quién fue—en carne y hueso—nuestro más grande historiador del XVIII, al menos el que más publicó. Como, por ejemplo, aquel sonado caso de destruir dos folios de un códice visigodo del monje Leovigildo, de acuerdo con el jesuita Rávago—confesor del Rey—, por contener extremos contra el honor nacional.

Tras el núcleo de la relación entre Mayáns y Flórez, su distinta postura y sus respectivas humanidades, se estudia la conexión con otros autores, valencianos y catalanes, primero, después con el resto de historiadores españoles. De los extranjeros no, pues espera a la publicación de Vicente Peset sobre "Los amigos extranjeros de Mayans", que, junto con otros trabajos, formará libro. Nos cuenta Mestre la relación de don Gregorio con el cronista del Reino, Agustín Sales, con Vicente Ximeno, el paciente autor de los *Escritores del Reino de Valencia*, que superaría al P. Rodríguez, con el incansable rebuscador de archivos el dominico P. Teixidor, con el conde de Lumiares... Hasta Cataluña con Finestres, con el P. Mateo Aymenrich, con el erudito P. Caresmar, que defendía el episcopado y martirio de San Severo en Barcelona con argumentos análogos a Flórez: hasta que no aparezcan documentos que muestren su falsedad... Se estudia la conexión que pudieron tener los hermanos Mayáns con los hombres de la prehistoria de la *Renaixensa*...

Por otra parte, la proyección de Mayáns alcanza a Sevilla, a través de su amistad con Cevallos. A la figura del P. Burriel, mientras realiza sus amplios trabajos, que no repercutirían en las correspondientes obras impresas. Antonio Mestre prepara la publicación de la correspondencia Burriel-Mayáns —también para la serie el Ayuntamiento de Oliva—, en donde nos proporcionará todavía mayores amplitudes acerca de esta relación. Mayáns también intervendría en la obra del caballero italiano Lorenzo Boturini, cronista de Indias y autor de una *Historia general de la América septentrional*, publicada, en la parte que dejó, por Ballesteros Gabrois. Y, asimismo, deja sentir su cordialidad y trato a Juan Bautista Muñoz, Cavanilles, Cerdá... Este, Francisco Cerdá y Rico, es el editor de la *Crónica de Alfonso XI* y —en 1780, segunda edición— de los *Sacrae Themidis Hispanae Arcana*, donde utiliza las precisiones de Mayáns, acerca de que su autor fue Juan Lucas Cortés, no el diplomático Franckenau.

Por fin, en el noveno capítulo, valora, en conjunto, la figura de Mayáns y Síscar, como historiador e impulsor de los estudios de esa índole. No llegó a fructificar, pues no halló el patrocinio real que tuviera Flórez. ¿Por qué razones?, se pregunta el autor, y procura una serie de datos para entenderlo. A lo largo de su vida se concita la enemistad de las academias madi-

leñas por su censura de la deplorable *España primitiva*, de Huerta y Vega. Sufre persecución cuando publica la *Censura de historias fabulosas*, y no se alcanza protección real para la academia que fundara en Valencia. Incluso se apunta el posible daño que le supondría pertenecer a una familia austracista...

En todo caso, su fracaso fue gloria. Si no pudo hacer más, hizo mucho en el campo de la historia. Sin olvidar el de las letras y el del derecho. ¿Hay muchos hombres que le alcancen en el XVIII español?

M. PESET REIG

MORAZE, Charles *La lógica de la historia* Traducción de Lourdes Ortiz Sánchez (siglo XXI de España editores, Madrid, 1970). 213 págs.

Un estudio, como el que representa Charles Morazé, sobre *La lógica de la historia* tiene, en principio, el interés para la Historia del Derecho, disciplina aparentemente tan ajena a cualquier apartado de la filosofía de la historia, de obligarla a preguntarse sobre su propia lógica o legalidad; pregunta obligada desde el momento que enfrenta su planteamiento, motivo de la presente publicación, en el caso de la historia material, de discurso menos cuestionable que el de la historia jurídica, cuyo carácter de formalidad le hace más propensa a irregularidades que, por su evidencia, harían necesario, y hacen temer al mismo tiempo, la pregunta sobre la razón de las mismas, sobre su propia ley de continuidad en un proceso aparentemente discontinuo, sobre su "lógica" en suma, que, al dar cuenta suficiente de las instituciones como fenómenos históricos, le conjure el peligro de verse reducida a una acumulación erudita de datos descritos por la investigación, pero no comprendidos por la ciencia.

En palabras del mismo Morazé: "los historiadores .. parecen hallarse todavía en una total dependencia de los hechos y con frecuencia se ven dificultados para enunciar qué principios fundamentales sostienen la legitimidad de sus razonamientos" (p. 3), con las cuales parece que, según promete el título de la obra, va a plantearse la cuestión de la lógica del acontecer histórico en su estricta generalidad; pero, a lo largo del mismo prefacio, se empieza a temer su deserción de tal empresa cuando apunta el recurso de dar por establecido el principio de que no es lógico todo acontecer histórico, sino que en la historia tiene intervención el azar, con lo cual el autor sólo se compromete a dar cuenta suficiente de aquello que pueda explicar, a otorgar la categoría de racional a aquello solamente que como tal previamente aparezca, labor que, si a nivel particular tiene el interés de establecer los límites